DR. RAMÓN CARRILLO

E

Frente a las enfermedades que genera la miseria, frente a la tristeza, la angustia y el infortunio social de los pueblos, los microbios, como causas de enfermedad, son unas pobres causas."

DISTRITO

AÑO XXVI | N 76 | JUNIO DE 2017 | colegio@colmed4.com.ar | www.colmed4.com.ar

CUOTA 2017 | 2018 VER ANEXO

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES | DISTRITO IV

ACTUALIDAD



El Colegio de Médicos Distrito IV firmó un convenio "Específico de Colaboración" con la Facultad de Medicina de la UBA

Fue suscrito el 18 de mayo de 2017, en la sede de la Facultad, entre el Presidente y el Secretario General del Distrito IV, Dres Ruben H. Tucci y Raúl A. Magariños, respectivamente, y el Decano de la casa de estudios, Prof. Dr. Sergo L. Provenzano. Rige por el termino de dos años y ambas instituciones se comprometen a realizar en forma conjunta actividades académicas y dentificas, en particular en cuanto al funcionamiento del tristituto de Innovación Tecnológica en Ciencias de la Salud y Electromedicina de la Facultad.



Sin recurso humano no hay humanización de la medicina





Publicación del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires DISTRITO IV

> Avda. Pte. Perón 3938 1650 – Gral. San Martín Tel/Fax: 4755-1970

E-mail: colegio@colmed4.com.ar Web: http://www.colmed4.com.ar

Año XXVI - Nro. 76 JUNIO 2017

PROPIETARIO

Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Dstrito IV

> **DIRECTOR** Dr. Rubén H. TUCCI

COMISIÓN DIRECTIVA DEL DISTRITO IV Presidente:

Dr. Rubén H. TUCCI

Vicepresidente:Dr. Guillermo BONANNO

Secretario General: Dr. Raúl A. MAGARIÑOS

Prosecretario:Dr. Carlos A QUINN

Tesorero:Dr. Omar D. MARESCA

Protesorero:Dr. Pablo MORICI

Secretario de Actas: Dr. Carlos KOROLUK

Gerente Gerenal:Dr. Luis MAZZUOC<u>COLO</u>

Impreso en Artes Gráficas Buschi Ferre 2250, Ciudad de Buenos Aires

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual en Trámite. Los artículos firmados son de exclusiva responsablidad de su autor y no representan necesariamente el criterio de los editores. Todo comunicado o resolución de este periódico tiene carácter de obligatorio y de cumplimiento estricto por parte de los médicos inscriptos en la matrícula en este Colegio de Distrito.

Producción perodística:

Marcelo Magnacco | magnacco@gmail.com
Diseño: Leticia Volk

Humanizar...

a medicina ha tenido notables avances, en especial desde mediados del siglo XX cuando aceleradamente comenzaron a observarse progresos científicos hasta entonces impensados. Sin embargo, "no todas fueron flores", ya que el progreso produjo marcados cambios en el ejercicio de la medicina que trajeron aparejadas consecuencias no deseadas ni auspiciosas, tanto para los pacientes como para los médi-

Por diversas razones se fueron dejando de lado varios de los valores y paradigmas esenciales de la actividad médica, lo que influyó sensiblemente en el incremento progresivo de la insatisfacción de los médicos en su práctica.

Es notorio, que en años recientes han disminuido la motivación y la satisfacción por ejercer la profesión médica. Aquellos ideales y la fuerte vocación de los co-

mienzos de la carrera van mermando sensiblemente y hay indicios que este proceso se observa en proporción creciente.

En lo que se refiere al mantenimiento en el médico de los valores más significativos y milenarios de nuestra actividad (la ayuda, la comprensión y el consuelo a los pacientes), las modificaciones en el ejercicio de la medicina motivaron varios hechos muy perniciosos como, entre otros, el avasallamiento progresivo



Dr. Rubén Horacio Tucci

Presidente del Colegio de Médicos Distrito IV y Presidente del Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires.

wedendi peritus,
plenus misericordia
et humanitas.
(El médico, un
hombre bueno, perito
en el arte de curar y
lleno de misericordia
y humanidad)
Escribonio Largo

Siglo I A.C.

de nuestra dignidad como profesionales, la profunda alteración en la relación médicopaciente, la alarmante disminución de nuestra autonomía, la persistente frustración de muchos profesionales, la progresiva mercantilización de la medicina y el desencanto de la gente con una medicina, que aunque le ofrece una tecnología deslumbrante, al mismo tiempo se deshumaniza en proporción creciente.

Lo notable es que esa

insatisfacción también

ha crecido en los pa-

cientes, al menos en aquellos países, como el nuestro, con modelos de atención que no están respondiendo adecuadamente a las necesidades de la gente; donde el médico es la cara visible y el receptor de las quejas como así también de situaciones de violencia verbal y física, que se han tornado cada vez más frecuentes. Se siente y percibe un malestar en la práctica de la medicina, en la vida de

los médicos, en la vi-

vencia de las personas enfermas cuando van en busca de ayuda profesional y no son asistidas adecuadamente, cuando no encuentran contención en la institución a la cual asisten pues la misma no puede dar respuesta a sus necesidades pues la oferta de servicios no está acorde a las nuevas realidades socio sanitarias.

Los grandes avances científicos y tecnológicos no solamente traen un considerable aumento de la esperanza de vida

Humanizar...

Por Dr. Rubén Horacio Tucci

Presidente del Colegio de Médicos Distrito IV

sino también una forma de tratar al paciente que podría llegar a producir una "cosificación" de la persona que se aleja de los aspectos humanísticos que caracteriza nuestra profesión, repercutiendo en una deshumanización de la asistencia sanitaria pues la división en partes que según algunos permite un mayor y mejor conocimiento, dando lugar a la super especialización de los profesionales.

Es así que la práctica de la medicina del siglo XXI presenta una serie de deficiencias que afectan desfavorablemente el ejercicio profesional.

- La relación médico-paciente es cada vez más impersonal.
- El acto médico es cada vez más breve.
- Se pierde la atención a las necesidades emocionales de los enfermos.
- Se examina menos y se solicitan exámenes auxiliares con mayor frecuencia y en una forma indiscriminada.
- La calidad de atención es desigual y depende del monto que se paga, si es público, de la seguridad social o si es personal.
- Se respeta poco la autonomía y la capacidad de decisión de los enfermos.

Creemos que la práctica de la medicina y las instituciones prestadoras de servicios deben ser humanizadas. Recordando a Paco Maglio, recientemente desaparecido, "la medicina es la más humana de las ciencias y la más científica de las humanidades".

Humanizar la medicina no es sólo una técnica, sino una actitud que nace de lo más profundo de cualquier persona que se relaciona con otra persona.

Humanizar la medicina es también interpretar los signos y síntomas que nos presenta el paciente pero ya no sólo desde lo biológico, sino de todo aquello que surja de su ser interior, aquéllo que se relaciona con la contención y la esperanza; con los miedos, las alegrías y las frustraciones de una persona enferma. Es momento en que dejemos un poco de lado la "tecnificación" de la práctica profesional para transformarla en la "personalización" del que sufre y espera".

El recordado Dr. Albert Jovell de la OMC permanentemente defendió el valor de la humanización de la medicina, afirmando que además de "ser un buen médico era importante ser un médico bueno".

El escaso tiempo asistencial, la innova-

ción tecnológica y nuevas tecnologías, la burocratización del consentimiento informado y el abuso de la revolución informática introduciendo la telemedicina es, en definitiva, la consulta sin la presencia del paciente; esto último es inaceptable pues la relación médico paciente es una relación interpersonal, con connotaciones éticas, profesionales, humanitarias, sociales, filosóficas y temporales, todo lo cual es imposible sin el acto presencial.

La relación médico paciente es un acto propio de nuestra profesión de médico que juega un rol importantísimo en la misma. En el 2001, hablando del Contrato Social el Dr. Albert Jovell había manifestado "la importancia del acto médico y como centro del mismo, a la relación médico paciente".

Hace poco el Santo Padre Francisco, en la audiencia privada con nuestros colegas de CONFEMEL (Confederación Medica Latinoiberoamericana y del Caribe) nos decía; "la identidad y el compromiso del médico no sólo se apoya en su ciencia y competencia técnica, sino principalmente en su actitud compasiva, padece con y misericordia hacia los que sufren en el cuerpo y en el espíritu. La compasión, el padecer con, es de alguna manera el alma misma de la mepropia y haciendo dicina"; recomendación de San Camilo de Lelis nos exhorta a "poner más corazón en las manos" que examinan y acarician a los que sufren.

Ya hemos señalado y criticado en otras ocasiones que políticos y gestores han ido modificando esta relación intentando un cambio en la misma, pasando al concepto de relación médico cliente, lo cual constituye una relación con neto contenido comercial.

Como dijimos más arriba, las instituciones prestadoras de servicios de salud se han convertido en estructuras deshumanizadas. En este sentido es dable señalar que las mismas tienen algunas asignaturas pendientes que deben ser afrontadas desde una ética asistencial que se fundamente en la dignidad de las personas.

El sector público está caracterizado por los recortes de la administración central en el área de personal, colocando a los agentes del sistema en una delicada situación, donde cada día se debe luchar por el paciente en un contexto donde la carencia de medios materiales se

hace cada vez más evidente, y donde la falta de personal suficiente se perpetúa a lo largo del tiempo, poniendo parches puntuales para ir sorteando la necesidad como son los reemplazos, contratos temporales, becas en la provincia de Buenos Aires y muchas municipalidades, 2 de cada 3 médicos se encuentran trabajando para la administración pública en situación precaria con contratos que se firman cada 6 meses, o bien cada mes o cada semana o los cuestionados reemplazos de guardias médicas de 24 horas que se pagan mal y a destiempo, etc. sin tomar cartas en el asunto con el verdadero problema de fondo como es: realizar una profunda transformación en la organización de nuestro sistema sanitario y adecuar sus estructuras a las necesidades de los pacientes y a la cantidad de médicos que las distintas facultades deben ofertar, así como los recursos adecuados a cada especialidad.

En el sector privado la situación no es menos dramática, si bien hay algunos prestadores que escapan a la generalidad, la mayoría se caracteriza por presentar profundas deficiencias en cuanto al recurso humano que se desempeña en los mismos, habitualmente escaso en número y con deficiencia en la capacitación, mal remunerados e insuficientes para atender con el tiempo necesario la consulta del paciente, la relación laboral precaria y muchas veces irregular en cuanto al ejercicio profesional, multiempleo, bournaut creciente, entre otras deficiencias que podríamos seguir manifestando

Las nuevas realidades sociosanitarias producto de las llamadas transiciones "demográfica y epidemiológicas, con las enfermedades crónicas y degenerativas que conllevan, traen aparejado que se deban adaptar las estructuras hospitalarias a las mismas debiendo pasarse del modelo "hospital de agudos" al modelo "hospital de agudos y crónicos, donde el trabajo en equipos multidisciplinarios y la incorporación de los cuidados paliativos, constituyan herramientas válidas para humanizar la atención sanitaria y tener instituciones centradas en las personas.

Como vemos humanizar la práctica profesional y las instituciones de salud es uno de los principales desafíos que nos presenta el Siglo XXI, y hacia ello dirigiremos nuestras acciones.

CONFEMEL en Honduras

a Confederación Médica Latinoamericana y el Caribe (CONFEMEL) se reunió en Tegucigualpa, una de las ciudades que forma parte de la Capital hondureña, para discutir sobre trabajo médico, la violencia y las formas de revalidación de los títulos.

La jornada se llevó a cabo del 22 al 24 de marzo. Su Secretario General y Presidente del Consejo Superior del Colegio de Médicos de la provincia de Buenos Aires y del Distrito IV, Dr. Rubén H. Tucci, consideró que "fue una muy importante reunión". A la misma asistieron países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Honduras, México, Uruguay y Venezuela. Además de representantes de Portugal y España.

Acompañó a Rubén H. Tucci, el Prosecretario de la Caja de Previsión y Seguro Médico de la provincia de Buenos Aires y Director del Distrito IV, Dr. Luis Mazzuoccolo.

Cabe señalar que Honduras es un lugar con grandes problemas de infraestructura. La calidad de las carreteras, de los puertos marítimos y aeropuertos, así como el acceso a la electricidad, los suscriptores de telefonía y líneas telefónicas por cada 100 mil habitantes.

La "violencia generalizada", así lo definen sus habitantes y principales dirigentes políticos, es otro de los problemas a resolver. La Organización de Naciones Unidas (ONU) se mostró más que preocupada tras la militarización en dicho país hondureño por los

altos índices de muertes. 86 muertes cada 100 mil habitantes. cual es grave. Desde las altas esferas aseveran que "prefieren al Ejército en las calles y no haciendo gimnasia dentro de los cuarteles". Esto explica dicha situación en el país latinoamericano. La violencia se extiende a todos los sectores.

Pese a que en el área de salud no

Reunión especial sobre el trabajo médico, violencia y las formas de revalidación de títulos.

están mal, la falta de especialistas es alarmante. Además, la imposibilidad de formarse y de seguir formándose. Se habló de los años de carrera que tiene que tener un médico para formarse en una Facultad. Y qué se le exige cuando llega o se va un galeno extranjero, al cual se le requieren de dos mecanismos necesarios que son la "reválida y la convalidación". La reválida, es decir, países sin convenio bilateral -a través de una Universidad Nacional- y la convalidación, países con convenio bilateral -a través del Ministerio de Educación-.

Respecto al alto índice de médicos desocupados, nacieron las críticas en el país dado que el Gobierno permite el ingreso de extranjeros para ejercer la profesión. "Me considero en desacuerdo, ya que en todos los lugares del mundo pasa eso. Y no solo en esta profesión", consideró Tucci.

EUTANASIA

El Dr. Rubén H. Tucci manifestó sobre

dicho tema que "el médico está para salvar, siempre pero siempre, la vida. No para prolongar, en algunos casos, lo que es irreversible. En lo que denominamos la transición entre la vida y la muerte para que sea lo mejor para ese paciente".

"Y esto tiene que ver con la dignidad humana, que está ligada a la vida. La esperanza. Y la muerte, que es parte de la vida.."

EMPLEO MÉDICO

"Debemos impulsar una meiora en la dignidad y la calidad de empleo médico, tanto desde el punto de vista del salario como de las condiciones laborales. Debemos propender a la creación de una carrera sanitaria que contemple el desarrollo profesional del médico, tanto como el subsector público como en el privado".

"Como colectivo, visualizamos las condiciones precarias del empleo médico como un problema creciente que lleva el multiempleo y, consecuentemente, a una pérdida en la calidad de atención en salud, por lo que tenemos la obligación de trabajar para eliminar-

PROTECCIÓN DE LOS MÉDICOS **VÍCTIMAS DE HECHOS DE VIOLENCIA**

Un médico que fue violentado no vuelve a ser el mismo. Se vuelve un médico más defensivo, diferente.

Resolución especial sobre Honduras para no privatizar el Derecho a la Sa-

lud

La jornada culminó con la voz en alto para decirle -No a la privatización de la salud en Honduras! De manera que en algunos lugares, sobre todo en los más vulnerables, el sistema de salud no estaría llegando como debiese a todas las ciudades.





Dr Tucci, Presidente; Dr Llorente, España; Dr Juan José Sendín Pte Colegio España; Dr Jorge, Pte. Com Bioética; Dr Florentino Cardoso Pte Asoc Médica Brasil; Dra. Ardis D. Hoven Pta Consejo Asoc Med Mundial; Dr. Ramón Huerta Colegio de España; Dr. Julio Trochasky Pte Sindicato de Uruguay; Dr Mazzuoccolo Luis Director Caja de Previsión y Seguro Médico Dist IV; Dr. Aníbal Cruz Pte Colegio Médico de Bolivia y representante del Colegio Médico de Brasil.



Dr Tucci Rubén Pte Colegio de Médicos con Directivos del Real Colegio de España.

El Colegio de Médicos Distrito IV, en la Asociación Médica Mundial

La misma se llevó a cabo en Livingstone, Zambia, del 20 al 22 de abril del corriente año. La Dra. Heidi Stensmyren (Asociación Médica de Suecia) fue elegida por unanimidad Presidenta del Comité de Ética Médica. Acompañó al Secretario Gral. de CONFEMEL y Presidente del Consejo Superior del Colegio de Médicos provincial, Rubén H. Tucci, el Director de la Caja de Previsión y Seguro Médico Distrito IV, Luis Mazzuoccolo.

a apertura estuvo a cargo de la Presidenta del Consejo, Dra. Ardis Dee Hoven. A continuación, se detallarán los principales puntos que se tocaron en las dos jornadas de la 206º Sesión del Consejo.

- Seguridad de la Calidad de la Educación Médica
- El Comité consideró el Proyecto de Declaración sobre Seguridad de la calidad de la Educación Médica presentado por la Asociación Médica de Estados Unidos.
- Declaración sobre Aborto Terapéutico
- Declaración sobre la Ética Médica en casos de Catástrofes
- Declaración de Malta sobre las per-

sonas en huelga de hambre

- Declaración sobre las Tecnologías de reproducción Asistida
- Declaración sobre el VIH/SIDA y la profesión Médica
- Exámenes Anales
- Acoso
- Medicina centrada en la persona
- Maltrato y abandono del niño
- Donación de órganos y tejidos
- Clasificación de las políticas de la AMM 2007: El Comité revisó las recomendaciones recibidas sobre la posible revisión de las políticas MEC que ya tienen 10 años desde su adopción o última revisión
- Derechos humanos
- Conferencia de Ética de la AMM 2018: El Comité recibió un informe

oral del Dr. Jón Snaedal sobre la prevista Conferencia de Ética de la AMM de tres días del 2018, conjuntamente con la Asamblea General de la AMM en Reykjavik, Islandia.

CONCLUSIONES

Se avanza mucho aumentando la esperanza de vida pero también aumentan los tiempos de sufrimiento. Los cuidados paliativos sirven para mejorar la calidad del paciente y no alargar o acortar la vida. Lo que se busca es un mayor bienestar.

En la actualidad, no es que exista un vacío legal en relación a la regulación de esta materia, si no que lo que está regulado es el deber del médico a preservar la vida.

La profesión médica ante el debate social de la eutanasia, ha coincidido en reconocer que los casos de petición de la misma son excepcionales cuando se presta una asistencia médica de calidad y que el debate sobre la despenalización gira en torno a las consecuencias sociales de legislar para estos casos.

La petición de la eutanasia disminuye al mejorar la formación de los profesionales en el tratamiento del dolor y cuidados paliativos.

Seguro de responsabilidad civil profesional

a Superintendencia de Seguros de la Nación ha dictado con fecha de noviembre de 2010 la Resolución 35.467 que en su artículo 3 dice: "En las pólizas o certificados individuales que se entreguen a los asegurados deberá insertarse el siguiente texto: el presente seguro de responsabilidad civil profesional médica cumple con la cobertura mínima estipulada en la resolución N 35.467 de la Superintendencia de Seguros de la



Nación"; motivo por el cual ante la solicitud de cobertura del riesgo profesional sólo puede presentarse una póliza aseguradora bajo estas condiciones.

A fin de dar cumplimiento a las mismas y continuar con la protección legal y económica del médico, este Colegio ha contratado un seguro colectivo de tipo comercial de empresa calificada por la Superintendencia de Seguros – Swiss Medical Group Seguros.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué comprobante tendré?

Se emitirá a pedido del médico un certificado de cobertura.

¿Qué alcance tiene el seguro?

En el caso de defensa ante el fuero civil, la cobertura es en todo el territorio nacional. En el caso de defensa ante el fuero penal, la cobertura es en la Ciudad Autónoma y en la Provincia de Buenos Aires.

¿Desde cuándo rige?

Desde su aceptación a la cobertura.

¿Qué tipo de cobertura tiene?

Defensa civil, penal, resarcimiento económico.

¿Qué monto cubre?

Dos eventos por año de \$400.000 cada uno.

¿Es posible aumentar el monto de cobertura?

Si, hay distintos montos.

¿Hay opción de no aceptar el seguro?

Sí, el médico debe comunicar en forma fehaciente su decisión de "no inclusión" en esta cobertura, completando el formulario respectivo.

En dicha condición

¿Tengo defensa penal y/o civil?

NO, quedará sin defensa penal y/o civil en causas derivadas de actos médicos producidos a partir del 1/07/2011.

¿Qué sucede con juidos ya iniciados o a iniciarse por actos previos al 01/07/2011?

Continuarán con la defensa y el subsidio a cargo del FAS residual, en las mismas condiciones que la reglamentación vicente

¿Qué es el FAS residual?

Es el Fondo de Ayuda Solidaria acumulado que continuará con el sistema de defensa y subsidio por el término de prescripción legal por causas imputadas hasta el 01/07/2011.

¿Dónde debo comunicar una demanda?

En el Colegio de Médicos y en plazo improrrogable de 24 horas de su notificación.

¿Qué debo comunicar?

Todo tipo de notificación oficial (civil o penal), reclamos extrajudiciales documenta-



dos y el secuestro de documentación médica

¿Tiene franquicia?

Sí, es cubierto por el FAS residual.

¿Qué condiciones debo reunir para acceder al beneficio?

Mantener la matrícula habilitada, cuotas al día y cumplir la reglamentación vigente.

¿Qué plazo tengo, después de la comunicación al Colegio de Médicos, para presentar copia de la Historia Clínica y el relato de los hechos ocurridos?

Esa documentación debe presentarse dentro de las 48 horas hábiles contadas desde la comunicación al Colegio.

ATENCIÓN: La falta de cumplimiento en término de las comunicaciones y/o de la entrega de la documentación, provocará la caducidad de los derechos emergentes del seguro y del FAS residual.

Cursos de Actualización 2017 | 2018



INFORMES E INSCRIPCIÓN

Pte. Perón 3938 | San Martín | Tel./fax: 4755-1970 www.colmed4.com.ar | colegio@colmed4.com.ar

INICIO	CURSO	DURACION	DIRECTOR/ES	COORDINADOR
03/2018	INVESTIGADORES CLINICOS	1 AÑO	Dr. CASTIGLIA VICENTE	Dra. AMELIA FRANCHI
03/2018	PRACTICA PROCESAL	12 CLASES	Dr. RAUL MAGARIÑOS	
03/2018	EPIDEMIOLOGIA	1 AÑO	Dr. MACIAS GUILLERMO RAUL	Dr. GAYOSO ADRIAN HECTOR

Cursos Superiores 201

INICIO	CURSO	DURACION	DIRECTOR/ES	COORDINADOR	
CURSOS SUPERIORES COMIENZAN EN AGOSTO DE 2017					
08/2017	CIRUGÍA GENERAL	2 ½ AÑOS	Dr. DARIO CHIKIAR Dr. DUHALDE MARTIN	Dr. MARZAROLI DIEGO	
08/2017	DERMATOLOGÍA	3 AÑOS	Dr. RAUL MAGARIÑOS	Dra. LUNA GABRIELA Dr. GABRIEL MAGARIÑOS	
08/2017	OBSTETRICIA	2 AÑOS	Dr. GUILLEMO LÓPEZ Dr. MARIANO BRUÑEN		
CURSOS SUPERIORES COMIENZAN EN 2018					
03/2018	ADMINISTRACION HOSPITALARIA	1 AÑO	Dr. CORTES MARCELO Dr. MORICI PABLO		
04/2018	AUDITORIA MEDICA	1 ½ AÑO	Dra. BONVICINI INES Dra. CABALEIRO CRISTINA	Dra. DEPIANTI PAULA	
03/2018	CARDIOLOGIA	2 AÑOS	Dra. LLOIS SUSANA Dr. GADALETA FRANCISCO (SUB DIRECTOR)	Dra. SANDRA E. SORHANET	
03/2018	CARDIOLOGIA	2 AÑOS	Dr. PROF. MARIO FORTUNATO		
03/2018	CLINICA MEDICA	3 AÑOS	Dr. CAPPARELLI EDUARDO Dra. FERNANDEZ LENI DE CAPPARELLI MARIA OFELIA	Dra. SILVINA MECCA	
04/2018	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES EN PEDIATRIA	2 AÑOS	Dr. PEREZ OSVALDO	Dr. REGNER MARCELO Dr. MALAGRINI RAMIRO	
04/2018	EMERGENTOLOGIA	2 AÑOS	Dr. NUÑEZ JUAN PABLO	Dra. DITTRICH CAROLINA LEONOR	
03/2018	GASTROENTEROLOGÍA INFANTIL	2 AÑOS	Dra. ROXANA SOLIS NEFFA	Dr. FERNANDO BATTISTON DRA. MABEL MORA	
03/2018	GINECOLOGIA	2 AÑOS	Dr. MORMANDI JUAN OSVALDO	Dr. FILIPPO HERNAN	
03/2018	INFECTOLOGIA	2 ½ AÑOS	Dra. ELENA OBIETA	Dra. FABIANA GARCIA Dra. EMILIA COHEN	

17 | 2018

INFORMES E INSCRIPCIÓN

Pte. Perón 3938 | San Martín | Tel./fax: 4755-1970 www.colmed4.com.ar | colegio@colmed4.com.ar

	CURSO	DURACION	DIRECTOR/ES	COORDINADOR
03/2018	MEDICINA GENERAL Y/O FAMILIAR	2 AÑOS	Dra. IRENE GUARDIA	Dra. KARIN OESTREICHER Dra. TESSIO M. DE LOS ANGELES
03/2018	MEDICINA LEGAL	2 AÑOS	Prof. Dr. CARLOS H. ESCUDERO	Dr. ANGEL A. CERAVOLO
04/2018	NEUMONOLOGIA INFANTIL	1 1/2 AÑOS	Dr. BODAS PABLO	Dra. BONACINA ANDREA
03/2018	NEUROLOGIA	3 AÑOS	Dr. FERRARI JORGE	3
03/2018	ONCOLOGIA	2 AÑOS	Dr. HANNOIS ADRIAN Dr. CUTULI DANIEL	Dr. SLUTZKY EZEQUIEL
03/2018	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	3 AÑOS	Dr. DELLE DONNE JOSE Dr. QUINN CARLOS	
04/2018	PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA	2 AÑOS	Prof. Dr. BRUSCO IGNACIO	Dr. GUILLERMO JEMAR Dr. MAZZOGLIO y NABAR MARTIN
03/2018	SALUD PUBLICA DR. FLOREAL FERRARA	2 AÑOS	Dr. MARIO ROVERE	Dra. VERONICA GONZALEZ y Dr. EDUARDO GUIMIL
03/2018	TERAPIA INTENSIVA	2 AÑOS	Dra, MARIA CANDELA LLERENA	Dr. BOSCHINI PABLO Dra. ROMINA LENDARO
08/2018	CUIDADOS PALIATIVOS	2 AÑOS	Dr. GUSTAVO DE SIMONE	
08/2018	REAHABILITACION FISIATRIA	2 ½ AÑOS	Dr. JOSE M. QUEIROLO	Dr. LUCIANO VIALE

CURSOS SUPERIORES | COMIENZAN EN 2019

03/2019	CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA	2 AÑOS	DrEMILIO TURCO Dr. DARIO CHIKIAR Dr. PATRICIO ZAEFFERER	Dr. UEZ ALFREDO Dr. PABLO GILLEN
03/2019	PSIQUIATRIA Y PSICOLOGÍA MÉDICA INFANTO JUVENIL	2 AÑOS	Dra. MONICA TURTELA	
03/2019	UROLOGIA	2 AÑOS	Dr. KOROLUK CARLOS	Dr. RAUL CROCE



Caja de previsión y seguro médico de la Provincia de Buenos Aires Distrito IV

Dificil equilibrio entre aporte y beneficio.

Bien es conocido que nuestro sistema de previsión de carácter solidario depende casi exclusivamente del aporte de los afiliados al sistema dada la falta de contribución de la comunidad vinculada – o sea, todos aquellos que usufructúan el trabajo médico – y en pleno conocimiento de los magros salarios y honorarios fijados unilateralmente por los empleadores – sean públicos, privados, seguridad social, pre pagos, etc. – conforman este escenario de dificultad para establecer un beneficio jubilatorio más adecuado.

Es por ello que nuestra Caja participa activamente en relevamientos e inspecciones junto al Colegio Médico Y Sindicato Médico a fin de verificar el fiel cumplimiento de las leyes del ejercicio profesional permanentemente vulnerado en nuestro conurbano bonaerense.

No menos importante es la discusión a través de la Comisión de Fortalecimiento de la Seguridad Social y la elaboración de un proyecto de Código Nacional de la Seguridad Social visto los antecedentes e intentos de homologación de distintos regímenes previsionales al sistema nacional. A pesar de esta realidad conflictiva por lo laboral, económico, financiero y legislativo nuestra Caja continúa brindando amplios beneficios tanto para afiliados activos como jubilados y/o pensionados.

Dr. Luis Mazzuoccolo Director GPSMBA Email: luismazzuoccolo@gmail.com a actividad se llevó a cabo el martes 23 en la sede del Colegio de Médicos Distrito IV, en San Martín. El Intendente de San Isidro, Dr. Gustavo Posse y el Presidente del Colegio de Médicos Distrito IV, Dr. Rubén H. Tucci, llevaron adelante la firma de este convenio para establecer acciones mancomunadas y de colaboración para fortalecer la capacitación de los profesionales de la salud.

-El convenio marco tiene por objeto establecer acciones mancomunadas y colaboración para fortalecer la capacitación de los profesionales de la salud que ejercer en unidades del Municipio dentro del encuadre definido regulado por el Reglamento de Residencias para profesionales de la Salud, aprobado por el Decreto nº 2557/01 del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires.

-Ambas partes reconocen que el régimen de residencias requiere un programa de formación diseñado y desarrollado para generar grados de autonomía y responsabilidad creciente en el profesional en formación; y que resulta imprescindible que se establezcan las tareas asistenciales y la supervisión en los distintos momentos y etapas del proceso formativo. -Las partes se comprometen a colaborar recíprocamente para que se asegure en forma permanente el cumplimiento de la responsabilidad de la supervisión de los residentes tanto en la función asistencial como en el apredizaje estableciendo y redactando pautas de detalle que no contradigan la reglamentación referida precedentemente.

-El Colegio, a pedido del Muncipio, prestará toda la colaboración necesaria para optimizar desde el punto de vista académico el desarrollo de la residencia. Para ello, pone a disposición el cuerpo docente de la Escuela Superior de Enseñanza Médica.

-Atento a la veloz evolución de las ciencias y tecnologías vinculadas a la medicina, se estipula que la supervisión académica debe ser revisada y actualizada permanentemente para adecuarse a los avances del conocimiento científico y de las políticas sanitarias.

-El Colegio se comprende a evaluar y elevar a la Secretaría del Municipio la propuesta de habilitación a través del formulario de "Habilitación de Unidades de Residencias".

-El Colegio también efectuará la supervisión capacitante de la sede de la residencia, entendiéndose ésta como un mecanismo de evaluación no punitiva que producirá un informe semestral que será elevado a la Secretaría de Salud.

-El Colegio otorgará la certificación de re-

Posse y Tucci firmaron un convenio para fortalecer la capacitación de los profesionales de la salud

La actividad se llevó a cabo el martes 23 de mayo en la sede del Colegio de Médicos Distrito IV, en San Martín.

sidencia completa en la especialidad respectiva a los alumnos que cumplimentes su capacitación de acuerdo a lo establecido en el programa de formación.

- -El Municipio facilitará los recursos de infraestructura, equipamiento e insumos para el desarrollo de las actividades docentes.
- -El Municipio deberá contar con profesionales formados en la disciplina y especialidades de las residencias y rotaciones propuestas para constituir el cuerpo docente de los residentes.
- -El Municipio deberá asegurar que los residentes de especialidades con alguna orientación para el primer nivel de atención desarrollen sus actividades en efectores del primer nivel según los programas vigentes.
- -El Municipio proveerá los recaudos ncesarios para la provisión de un almuerzo en el horario de residencia y de almuerzo y cena en los días establecidos como guardias de veinticuatro horas, así como el alojamiento adecuado de los profesionales residentes.
- -Vigencia por tiempo indeterminado, la recisión podrá efectuarse unilateralmente mediante notificación fehaciente con un preaviso de 60 días.



Dres. Rubén Tucci, Gustavo Posse y Eduardo Prado.





Esta es la Memoria que sintetiza el período, en la cual reseñaremos las actividades realizadas por nuestro Colegio de Distrito, muchas de ellas en distintos ámbitos, tanto gremiales como académicos y de instituciones nacionales e internacionales, marcando claramente que nuestra institución está firmemente comprometida con el trabajo médico desde todas sus facetas, desde lo científico hasta lo laboral.

Durante el período que se reseña las autoridades del Distrito IV fueron las siguientes:

COMISIÓN DIRECTIVA:

Dr. Raúl A. Magariños

Presidente Dr. Rubén H. Tucci Vicepresidente Dr. Guillermo Bonanno Secretario General Dr. Raúl A. Magariños Prosecretario Dr. Carlos A. Quinn Tesorero Dr. Omar D. Maresca Protesorero Dr. Pablo Morici Secretario de Actas Dr. Carlos Koroluk Gerente General Dr. Luis Mazzuoccolo Delegado Titular al Consejo Superior: Dr. Rubén H. Tucci Delegado Suplente al Consejo Superior:

Las Comisiones se conformaron con los Secretarios que se detallan a continuación: Escuela Superior de Educación Médica: Director Dr. Pablo Morici, Secretaria Dra. Mónica Turtela; Carrera y Política Sanitaria: Dr. Guillermo Bonanno; Asuntos Legales y Ejercicio Profesional: Dra. Adriana Villarosa; Bioética: Dra. Amelia Franchi; Caja de Previsión: Dr. Mario Bisaccio; Inspecciones: Dr. Jorge Corral; Sumarios: Dr. Daniel Sznaider; Especialidades: Dr. Carlos Koroluk: Asuntos Gremiales v Laborales: Dr. Carlos Wechsler; Prensa - Difusión - Sociales: Dr. Omar Maresca; Subcomisión de Legislación: Dr. Horacio De Simone; Comisión de Residencias: Dr. Francisco Attaguile

En cuanto a las Comisiones y Representaciones Institucionales del Consejo Superior, el Distrito IV también tuvo activa participación, con los siguientes miembros:

- Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe (CONFEMEL).
- Federación de Entidades Médicas Colegiadas (CONFEMECO).
- Foro Nacional de Instituciones Médicas.
- Foro Permanente de Entidades Médicas de la Provincia de Buenos Aires. Representante por el Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Rubén H. Tucci.
- Asociación Médica Mundial (AMM). Representantes, Dr. Rubén H. Tucci, Dr. Luis Maz-

zuoccolo.

- Confederación General de Profesionales de la República Argentina (CGP).
- Confederación Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones de Profesionales Universitarios (CLAPU).
- Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
- Comisión Mixta de Residencias del Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires: Representante, Dr. Raúl A. Magariños.
- Foro de Entidades de Profesionales del Noroeste (FEPNO): Representante, Dr. Carlos Ouinn.

Con respecto a la Reunión Constitutiva del Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires realizada el 5 de agosto de 2016, se eligió la Mesa Directiva para el periodo 2016/2017, cuyos miembros son: Presidente, Dr. Rubén H. Tucci; Secretario General, Dr. Jorge Lusardi; Tesorero, Dr. Horacio Cardús; Secretario de Actas, Dr. Mauricio Eskinazi. Como Secretario General Adjunto el Dr. Gustavo Arturi y como Secretario de Relaciones Institucionales el Dr. Julio C.

Respecto de las actividades desarrolladas durante el año debe destacarse que muchas de las acciones llevadas a cabo por el Consejo Superior, por CONFEMECO y por otras Instituciones, a través de sus representantes, fueron iniciadas y en muchos casos plenamente concretadas por el Distrito IV, y por ello, esta reseña tendrá puntos concordantes con las de aquellas entidades.

CONFEMEL (Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe) / FIEM (Foro Iberoamericano de Instituciones Médicas) / - AMM (Asociación Médica Mundial):

COIMBRA.-PORTUGAL

2 Y 3 DE JUNIO DE 2016

Alerta de la Salud Pública por el virus de Zika Manifestar solidaridad y apoyo a lo realizado por el pueblo y médicos venezolanos en pos de salvar la crisis y restituir la salud de los habitantes de ese país hermano, expresando la disposición de colaboración y ayuda a su problemática

La "medicalización de la vida", contribuye al aumento y masificación de las consultas médicas, teniendo consecuencias en la calidad de la atención

La industria farmaceútica tiene una sustancial incidencia en la "medicalización de la vida" La relación médico-paciente debe ser reconocida como "bien inmaterial de la humanidad" Se debe prescribir con racionalidad, moderación y sentido económico, y los medicamentos considerados "esenciales" deben ser gratuitos

Se debatió el tema de la salud y el cambio climático en Europa y América Latina, apoyando la creación de un Consejo de Ecología y Promoción de la Salud"

Se abordó el tema de Sistema de Salud y Derechos Humanos relacionados con la Salud y la Violencia de Género

Los tratados de libre comercio deben excluir explícitamente todo aquello que afecte a los Sistemas de Salud

Se apoya el tema de la formación médica de pre y post-grado y de certificación

ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL TAIPEL-TAIWÁN

19 AL 22 DE OCTUBRE DE 2016

Iniciar debates regionales sobre eutanasia y muerte con ayuda del médico

Disolver por ahora el grupo de trabajo sobre medicina centrada en la persona

Que la revisión propuesta de la Declaración sobre la participación de los médicos en la selección del sexo antes del nacimiento no sea aceptada

Se abordaron temas sobre Certificación de muerte y la obtención de órganos, aborto terapeútico, torturas ó castigos crueles ó inhumanos con la detención y el encarcelamiento de quienes participen, maltrato y abandono del niño, actitud frente al aborto en general siendo esta actitud una cuestión de convicción y conciencia que debe ser respetada BRASIL-BRASILIA.

23 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

-Se abordó el tema de la violencia física y verbal contra el persona de salud, especialmente contra los médicos

-se discuten las políticas sanitarias de cara al

Memoria

2016 | 2017

futuro, la crisis de Venezuela, la Salud Mental en el Colectivo Médico y sus consecuencias -preocupa el aumento del "Burn Out" y la tasa de suicidios que duplican los valores en la población general

-inquieta el avance de la tendencia privatizadora en desmedro de la participación estatal en los problemas que nos enfrentamos hoy -brindar a poyo a las Entidades Médicas de Costa Rica en su lucha por las condiciones salariales de los médicos en ese país

BRASIL.- RÍO DE JANEIRO.

18 DE MARZO DE 2017

-se discutió el tema de la eutanasia

-se debe fomentar los cuidados paliativos, tratando de dar la atención técnica y humana que necesitan los enfermos en situación terminal

-los cuidados paliativos no buscan alargar ni acortar la vida; sólo buscan el mayor bienestar del paciente respetando el momento de la muerte, pero acompañándolo hasta el fi-

HONDURAS.- TEGUCIGALPA. 22 AL 24 DE MARZO DE 2017

-se aborda tema de los mecanismos de reválida y homologaciones entre los países de la CONFEMEL

-estos mecanismos deben encontrar elementos comunes en los mismos, con la participación de la Entidades Colegiadas

-se discuten las condiciones actuales del empleo médico en la región

-no privatizar el Derecho a la Salud, defendiendo la Salud Pública

ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL

LIVINGSTONE.-ZAMBIA

DEL 20 AL 22 DE ABRIL DE 2017-06-03

Se continuaron tratando problemáticas ya abordadas en reuniones anteriores y se sumaron nuevos temas

Salud y Medio Ambiente. Se trata de involucrar a los Ministros de Salud en el tema de los Impactos del Cambio Climático en la Salud Función de los médicos en las adopciones Ética mundial y Ética Médica en caso de catástrofes

VIH/SIDA y la Profesión Médica

Se comunican las conclusiones del Encuentro Latino-Americano sobre dilemas éticos relativos al final de la vida, elaboradas en Río de Janeiro el 18 de marzo de 2017, dando importancia a los cuidados paliativos, los que deben ser un servicio alcanzable para todos los pacientes, abordando también el tema de la eutanasia, la que en ningún caso debe ser una actividad médica

CONFEMECO (Federación de Entidades Médicas Colegiadas):

Presidente Dr. Mauricio Eskinazi Se realizaron reuniones en La Rioja, Jujuy, Catamarca, Córdoba, La Pampa, Santiago del Estero, Buenos Aires (Morón y San Martín) y Pinamar. Se abordaron temas sobre listado de especialidades y su reglamentación, incorporación de Emergentología, regulación de la ecografía, Residencias Médicas, aborto no punible, maltrato y violencia laboral, ley de obstétricas en la Provincia de Buenos Aires. También se tocaron temas sobre la crisis del Sistema de Salud, falta de recurso humano, disparidad de salario entre CABA y Provincia de Buenos Aires, reglamento de Residencias, detección de falsos médicos en la Provincia de Buenos Aires.

CGP (Confederación General de Profesionales de la República Argentina):

En el presente ejercicio se continuó trabajando en los temas primordiales resueltos en la Asamblea y en la primera Junta de Gobierno, entre los que se destacan los siguientes:

Situación Impositiva de los profesionales. Ingresos Brutos, Tasas, Impuestos solidarios Orden Público de los honorarios. Situación previsional de los profesionales.

Ley de Educación Superior. Situación Internacional. CLAPU

Articulación con otras entidades de la sociedad civil. Universidades, Confederaciones de Trabajadores, Confederaciones Económicas. Derechos Humanos. La cuestión del Agua. Soberanía Alimentaria.

Secretarías Regionales.

Creación de nuevas entidades. Colegios de Ley con control de la ética y la matrícula.

UBA (Universidad de Buenos Aires):

Se mantuvieron reuniones protocolares y de rutina; continúan vigentes los convenios para el otorgamiento conjunto del título de especialista y la carrera docente de la UBA. Se llevaron a cabo las elecciones del claustro de graduados en la Facultad de Medicina de la UBA (elección de representantes para el período 2018/2020), en la que participó el Distrito a través de la descentralización de la votación. La Lista 10, Ciencias Médicas, nuevamente obtuvo mayoría y minoría, consolidándose en la conducción de la Facultad.

Debemos destacar que el 18 de mayo de 2017 se firmó un nuevo convenio específico de colaboración entre la Facultad y el Distrito IV, por el que ambas instituciones se comprometen a realizar en forma conjunta actividades académicas y científicas, de conformidad a los objetivos y planes de cada entidad; en particular en cuanto al funcionamiento del INSTITUTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN CIENCIAS DE LA SALUD Y ELECTROMEDICINA de LA FACULTAD.

Comisión Permanente de Carrera:

Durante el período, esta Comisión se abocó a la tarea de supervisar permanentemente hechos relacionados con la actividad del médico en el eje del trabajo hospitalario.-Se debatieron en forma permanente leyes, decretos y hechos acaecidos en la actualidad.-Se elaboraron informes que son elevados a la Mesa Directiva y propuestos al Consejo Superior.-En estos momentos se encuentra debatiendo una propuesta provincial de un Plan de Salud.-Asimismo, se participa activamente en los Concursos Hospitalarios de la Ley de Carrera 10471, designando y enviando veedores que, a su vez, son jurados de los mismos.

FORO NACIONAL DE INSTITUCIONES MÉDICAS:

se participó activamente de sus reuniones donde se trató entre otras cosas: Trabajo Médico, Insalubridad; Atención Primaria – Financiamiento; Formación Médica Continua; Ley de Historias Clínicas; Ley de Salud Mental – Reglamentación. Impuesto a las Ganancias.

COMISION DE RESIDENCIAS MEDICAS

Siguiendo las directivas de la Mesa nos hemos abocado a visitar distintas residencias en el ámbito de nuestro Distrito, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

En las mismas realizamos una evaluación de cómo están funcionando, conversando con los directivos de las instituciones, con los responsables de las residencias y reuniéndonos con los residentes.

La tarea consiste tanto en el ámbito privado como en el público, habilitar el funcionamiento de las residencias, elaborando informes técnicos para ser elevados a la Mesa Directiva del Colegio, confeccionando una serie de recomendaciones en cada caso, que luego serán elevadas a las Direcciones de las Instituciones visitadas, para mejorar el funcionamiento de las mismas.

Los criterios que se utilizan para efectuar las valoraciones, son los mismos que propone la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional del Ministerio de Salud, dependiente de la Presidencia de la Nación. Son los que se utilizan para Evaluar y Acreditar las Residencias.

Así evaluamos los programas de formación, si están adaptados a la sede, si presentan las rotaciones necesarias para la mejor formación del médico especialista, si contemplan el desarrollo de contenidos transversales (Bloque de Formación Común en la Provincia). Si se garantiza la cantidad y el tipo de pacientes, motivos de consulta y diagnósticos a los que residentes tienen que acceder para su correcta formación. Si se registran los procedimientos y/o prácticas que realizan los residentes. Como son las guardias, tiempo de duración, frecuencias, descanso post guardia. Si los residentes están supervisados. Si se realizan actividades de investigación por los residentes, si los residentes participan de Congresos y Jornadas presentando trabajos. Si se utilizan las planillas de evaluación propuestas por la Provincia de Buenos Aires para

Memoria

2016 | 2017

la correcta evaluación y seguimiento de los residentes en su formación.

Recorremos las instalaciones en donde los residentes realizan su actividad de formación. Consultorios, Salas de Internación, Aulas. Si cuentan con las instalaciones necesarias para albergarlos, dormitorios, baños, Sala de descanso, lockers, Sala de Reunión. Además vemos los contratos que firman los residentes y si les dan obra social y ART. En este aspecto estamos desarrollando un modelo de contrato tipo para las residencias privadas.

También constatamos si la sede cuenta con biblioteca, suscripción a revista de la especialidad, si los residentes tienen acceso a computadora con conexión a Internet, si cuentan con elementos para proyecciones.

ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN MÉDICA (ESEM):

El Colegio de Médicos a través de la Escuela Superior de Educación Médica (E.S.E.M.), realiza una intensa labor. En el período 2016/17 contó con una numerosa matrícula que superó los 950 educandos distribuidos en 29 cursos superiores, 5 de actualización y 3 cursos de interés comunitario.

El objetivo fue ofrecer a la población un recurso humano profesional con la calificación adecuada a los avances del conocimiento científico; estimulando y facilitando el acceso a la certificación y recertificación profesional con accesibilidad económica y rigor académico.

Queremos señalar que a los Cursos Superiores que ya se estaban dictando, en este período se sumaron el Nuevo Curso Superior de Emergentología con la dirección del Dr. Juan Pablo Núñez y la coordinación de la Dra. Carolina Dittrich; también se abrió la inscripción al Curso Superior de Neurología con la dirección del Dr. Jorge Ferrari; al Curso de Actualización en Epidemiología a cargo del Dr. Guillermo Macías y al Curso de Actualización en Abordaje de Consumos Problemáticos a cargo de la Dra. Mónica Turtela.

Con satisfacción comunicamos que se realizó una fructífera reunión con los Directores Ejecutivos de hospitales públicos e instituciones privadas de nuestro Distrito, acompañados de los respectivos responsables del área docente e investigación; donde se acordó realizar acciones mancomunadas para favorecer y estimular la capacitación del recurso humano y la realización de trabajos científicos con rigor académico y metodológico; para lo cual el Colegio ofreció su estructura y recursos técnicos y humanos que posibiliten estas acciones

Además del dictado de los cursos superiores de especialización y de actualización, se auspiciaron Jornadas Científicas de los Hospitales HIGA EVA PERON BELGRANO y THOMPSON DE SAN MARTIN, CENTRAL DE SAN ISIDRO, MATERNO INFANTIL DE SAN ISIDRO, COR- DERO DE SAN FERNANDO, PACHECO DE TI-GRE, HOUSSAY Y CETRANGOLO DE VICENTE LOPES, DIVERSA JORNADAS ORGANIZADAS POR LA REGION SANITARIA V, POR LA SE-CRETARIA DE SALUD DE SAN MARTIN; INS-TITUCIONES PRIVADAS DEL DISTRITO IV; y distintos Congresos y Jornadas como "Desafíos de la Medicina del Siglo XXI" que se efectuó en nuestro distrito y en la que disertaron el Dr. Rubén H. Tucci y el Dr. Mario Rovere; se concurrió a la Jornada de Bioética del Distrito en Lujan, Violencia al personal de salud de la Asoc. De Médicos Municipales de CABAA

Por último se incorporó al Anexo I del Reglamento de la ESEM, la Resol N° 1 del 2007 del CDD donde se establece el subsidio del 50% para el pago de las cuotas de los cursos de la ESEM, siempre que las mismas se efectuaren antes del día 15 de cada mes.

El Colegio sigue creciendo e invirtiendo en educación.

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES:

En el ejercicio 2016/2017 fueron tratados en la Comisión un total de 115 Expedientes.

Dentro de las actividades que desarrolló la Comisión de Asuntos Legales, se encuentran también las entrevistas personales, las cuales se llevaron a cabo mediante la citación de manera fehaciente, a través de correo certificado con aviso de retorno.

Las personas objeto de dicha entrevista, son tanto los denunciantes, (colegas o personas particulares) a los efectos de que ratifiquen y/o amplíen su denuncia, instancia reglamentaria para la prosecución de la tramitación, o los mismos denunciados, para que tomen conocimiento y hacer lugar a su legítima defensa

Se llevaron a cabo 32 entrevistas, manteniendo, una posición imparcial y de respeto al entrevistado, aunque en algunas ocasiones, no pocas, la Comisión recibió discursos ofensivos, gritos y actitudes gestuales agresivas por parte de los entrevistados, así como amenazas de recurrir a la Justicia Ordinaria. Todos los estos casos de conductas inapropiadas durante las entrevistas, fueron con colegas, quienes descargaron su frustración en la Comisión, lo cual fue tolerado con decoro y comprensión.

Las denuncias de colegas que trabajan en el Sector Privado, mayoritariamente fueron por desplazamientos por cuestiones de honorarios y denuncias contra otros profesionales que no poseían Matrícula Provincial o aún Nacional, ya que en algunos casos se ha detectado la usurpación de matrícula, lo cual se continúa abordando mediante las inspecciones conjuntas entre Colegio, Caja de Previsión y Seguro Médico y AMRA. Algunas dieron lugar a denuncia penal.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES,

REUNIONES Y JORNADAS:

COMISIÓN DE INSPECCIONES:

Realizó 318 habilitaciones y 92 inspecciones, tanto de matrículas como las emanadas por colegas y particulares. En varias inspecciones conjuntas (Colegio, Caja y AMRA) llevadas a cabo en los partidos de san Isidro y Vicente López, hubo que recurrir a la autoridad policial a través del 911, para trasladar a la comisaría correspondiente a personas que se encontraban ejerciendo en establecimientos sanatoriales, sin que pudieran demostrar su matriculación. En estos casos, además, se efectuaron las denuncias penales por ejercicio ilegal de la medicina.

FFPNO:

El Foro de Entidades Profesionales del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, continúa su accionar tendiendo a nuclear a todas las profesiones de la región.

A tal efecto se realizaron reuniones mensuales, intercambiándose información entre las Entidades que conforman el mismo.

Durante el período 2016-2017 se abordaron temas tales como: política del medicamento, medicamento genéricas, violencia, violencia de género, violencia hacia los trabajadores de la salud, especialmente hacia los médicos., publicidad del ejercicio ilegal e intrusismo en las profesiones.

Se abordó el tema de las retenciones tributarias, del monotributo, aumento fiscal, blanqueo fiscal, blanqueo y moratoria.

También los temas de obligación de utilización del posnet para todas las profesiones (en discusión a la fecha), locación, contratos, contaminación ambiental.

Se continuó con el trabajo acerca del uso de los bifosfonatos, profundizando el mismo. La Coordinación del FEPNO estuvo a cargo del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos aires Distrito IV durante el primer semestre y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas en el segundo semestre.

SINDICALIZACION MÉDICA:

Se continuó y se profundizó el trabajo conjunto con la Seccional Conurbano Norte, cuya sede jurídica y política es el Distrito IV. Se mantuvieron reuniones a nivel distrital y provincial con representantes de AMRA de la Regional Sur, Oeste y Norte del conurbano como también con los integrantes de AMRA Provincial; coincidiendo en que no existe contraposición entre el Colegio Médico y el Sindicato Médico ya que en la mayoría de los temas que trabajan fueron enunciados y defendidos oportunamente por nuestra institución.

ESPECIALIDADES

Exceptuando el período de las vacaciones (enero y febrero) y los días de reunión del Consejo, la Comisión se reúne todos los mar-

Memoria

2016 | 2017

tes a partir de las 21 hs para evaluar los antecedentes de posgrado de los colegas que aspiren al Título de Especialista, Especialista Jerarquizado, Especialista Consultor, Calificaciones Agregadas o Recertificaciones, de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de las Especializaciones y del Ejercicio de las Especialidades del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires.

Evaluados los antecedentes se accede o no a lo solicitado. En estos casos se llama por teléfono o se los cita al colega según los casos, explicándole el o los inconvenientes encontrados y se les dan sugerencias para superarlos, dejando siempre en claro que la intención del Colegio es que pueda obtener el título pero siempre dentro de las normas del reglamento que nos rige. Procediendo de esta manera, muchos colegas, procediendo como se les indicara, acceden al título solicitado.

Una buena cantidad de los inconvenientes que se encuentran se deben a la incorrecta presentación de la documentación que acompaña a la solicitud por no seguirse las indicaciones del Reglamente de las Especialidades (que esta publicado en la página del Colegio) lo que causa demoras evitables. Durante el último periodo se han otorgado

JORNADA CIENTÍFICA 2016: DESAFÍOS EN SALUD

236 títulos de especialista.

Se presentaron 22 trabajos y que hubo mas de cien inscriptos. Como cierre se expusieron dos Relatos Oficiales, uno a cargo del Dr. Rubén Tucci, "Jerarquización de la profesión médica" y el otro a cargo del Dr. Mario Rovere, "Desafíos en salud del siglo XXI", ambos de gran jerarquía..

Una de las importancias de estas Jornadas reside en que son gratuitas y posibilitan la formación médica de los colegas y les permiten realizar aportes científicos para ir formando su antecedentes curriculares.

ÁREA ADMINISTRATIVA - SISTEMAS

Se activaron nuevos sistemas de contabilidad. gestión de cobranzas y seguimiento de cursos para la IUDEM.

Se compró una nueva impresora multifun-

Se activó una licencia de uso de un software para el envío de newsletters, con el fin de reducir el uso del enlace local en el Colegio. Se emitieron más de 150.000 comunicados a lo largo del ejercicio, en especial con información de cursos y actividades de la ESEM.

Se compró una impresora de credenciales que nos permitirá la emisión de credenciales plásticas para los profesionales.

Se diseño el nuevo formato de credenciales y se está ajustando el software de emisión para poder adaptarlo a las credenciales plásticas, que comenzarán a distribuirse a partir del mes de Julio

Se efectuaron pequeñas mejoras de equipamiento a lo largo del año. (reemplazo de algún equipo o disco por ejemplo)

Se mantuvo el software de seguridad que reinstala los equipos de las aulas en forma diaria automáticamente

Se activó la conectividad hacia el edificio

Se activaron y tomaron diferentes medidas de seguridad para reducir el riesgo de hackeo y el ataque de virus informáticos

Se mantuvo activa la política de auditoría de backups semanal, para asegurar el correcto funcionamiento de los backups

Se estabilizó el uso de las nuevas herramientas administrativas (SPERTA) que fueron implementadas durante el ejercicio anterior, efectuando una serie de mejoras que se fueron reportando a lo largo del año.

OTRAS REUNIONES Y ACCIONES INSTITUCIONALES:

Propuesta de un anteproyecto de ley de protección a los médicos frente a hechos de violencia, similar al que existe en Córdoba.

Pedido de creación de una policía sanitaria que cuide al personal dentro de los establecimientos asistenciales.

Exigencia de llamado a concurso o mantenimiento de los médicos que ocupan funciones hasta que se sustancie el concurso. Garantía salarial para los médicos que cesan en las funciones de iefaturas.

Participación en el Foro Permanente de Entidades Médicas de la Provincia de Buenos Aires (constituido el 20 de abril de 2016). Entidades que nuclea: Caja de Previsión y Seguro Médico de la Provincia de Buenos Aires. CPSM; Consejo Superior del Colegio Médico de la Provincia de Buenos Aires. CMPBACS; Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires. FEMEBA; Federación Médica del Conourbano. FEMECON; Frente Médico Bonaerense. FREMEBO; Asociación Médica de la República Argentina. AMRA; Agremiación Médica Platense. AMP; Centro Médico Mar

En este foro se abordaron temas como la problemática de salud de la población y el trabajo médico. En particular también la situación de IOMA y PAMI.

Reuniones (múltiples) en el Colegio con los médicos de cabecera de PAMI.

Conmemoración del 20 aniversario del Hospital Bocalandro.

Visita y reunión en el Colegio con el Intendente de Tres de Febrero, Diego Valenzuela. Firma de convenio entre el Distrito IV y AMRA para que los matriculados accedan a los beneficios de la Mutual sindical.

Reuniones con la autoridades del PAMI (en oportunidades también con la participación de AMRA) para tratar la situación de la obra social y los nuevos convenios con los médicos

de cabecera.

Reuniones con la Ministra de Salud de la Provincia Dra. Zulma Ortiz, destacando siempre la importancia para el Colegio de la defensa de los recursos humanos en salud y del trabajo médico.

Reuniones con el Director Provincial de Hospitales, Dr. Leonardo Busso.

Posición del Colegio frente a la Ley de Obstétricas. Reuniones con las sociedades científi-

Participación en el Congreso Provincial de Atención Primaria de la Salud en Mar del

Adhesión del Distrito IV a la marcha #NiUna-

Participación del acto de la Caja de Previsión de entrega de diplomas y medallas a médicos jubilados, realizado en la sede del Colegio.

Adhesión del Colegio al Día Latinoiberoamericano contra las agresiones a profesionales médicos y sanitarios (4 de diciembre).

Firma de un convenio de Cooperación Institucional con el Registro Provincial de las Personas (Consejo Superior).

Participación en la reunión de CONFEMECO en Pinamar con la presencia y la exposición del Dr. Guillermo Williams, de la Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad de Servicios de Salud.

Reuniones en el Distrito y del Consejo Superior del Colegio de Médicos con el Director de Capacitación de la provincia de Buenos Aires, Dr. Marcelo García Diéguez.

Participación y postura del Colegio en los concursos de la Provincia: defensa de las jefaturas para los médicos en Salud Mental.

Reunión con las autoridades del IOMA, por la situación y contra las sanciones a varios mé-

Apoyo del Colegio a los reclamos de paritarias y a las medidas de fuerza dispuestas por AMRA.

Participación en las Comisiones de Especialidades y de Residencias del Consejo Superior. Reunión de CONFEMECO en el Distrito IV: temas principales: apoyo a la sanción de la ley del uso de cannabis medicinal; incorporación al SIISA para detección de falsos médicos; objeciones a la Ley de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires; rechazo a la consulta médica virtual.

Reunión del Presidente con el Intendente de San Isidro, Dr. Gustavo Posse, Posterior visita al Colegio y firma de un nuevo convenio de cooperación institucional.

Preparación para la participación del Distrito IV en la RAI que se llevará a cabo en Azul, con la elaboración de propuestas sobre el acto médico, la responsabilidad profesional de los médicos y la sindicalización médica.

Esta es una apretada síntesis de las múltiples actividades realizadas por nuestro Colegio de distrito durante el período 2016 / 2017 en la permanente búsqueda del mejoramiento de la actividad médica. 15

Marcha contra el nuevo sistema de "médicos de cabecera"

El Colegio de Médicos Distrito IV, AMRA Conurbano Norte, junto a la Comisión de Médicos de Cabecera, frente a "los contratos basura" que quisieron imponer desde PAMI.

nte el nuevo sistema de "Médicos de Cabecera" que puso en vigencia el PAMI a partir del 1º de diciembre de 2016, tanto AMRA (representado por su Secretario General Conurbarno Norte, Dr. Carlos Wechsler) como el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IV (representado por el Dr. Rubén H. Tucci), entre otras entidades presentes, junto a más de

400 profesionales de la salud, marcharon a la sede central del Programa de Atención Médica Integral de la calle Perú pidiendo que "éste nuevo contrato quede invalidado".

Cabe señalar que en el mes de febrero de 2016 se creó la sub-comisión de Médicos de Cabecera de PAMI del COL-MED IV con el apoyo de AMRA. Además, se organizaron, semanalmente, importantes asambleas con más de 300 profesionales de la salud despedidos el 30/11/2016.

Se realizaron tres encuentros con el Dr. Zamora de Pami Central en la búsqueda de una solución o ponerle fin al nuevo contrato de trabajo que no estaba a la altura de lo que necesitaban los médicos de cabecera de dicho Instituto.

En declaraciones a la prensa, el Dr. Rubén H. Tucci exclamó: "Le estamos diciendo NO a éste contrato que quiere imponernos PAMI de manera inconsulta".

Tucci expuso ante más 250 profesionales de la salud que fueron a manifestarse a la sede central del PAMi: "-Queremos que se realice un convenio colectivo para todos los trabajadores del PAMI! Están poniendo en riesgo a todos los médicos y, también, la salud









Médicos de cabecera en la Sede Central del PAMI.



Jubilados reclamando en la oficina de PAMI San Martín.

de la población de nuestros abuelos que no van a tener la oportunidad de que los vuelvan a atender sus profesionales por ésta reducción de cápitas y más cosas.."

"Nosotros tenemos la potestad para discutir. Tenemos que defender al médico del PAMI. No queremos medidas inconsultas y soberbias tipo dictatoriales. Ésto es una democracia y por eso pedimos un convenio colectivo de trabajo", finalizó Rubén H. Tucci.

Por su parte, Carlos Wechsler, consideró que "desde AMRA, conjuntamente con el Colegio de Médicos Distrito IV, más las instituciones y afiliados presentes, planteamos cuál era la respuesta que habíamos solicitado en una reunión del mes de diciembre de 2016. Ellos, fueron categóricos diciendo que "no tienen capacidad de resolver

Si no se ponen de acuerdo la patronal y el empleado, más los afiliados, esto no va a ser viable.

dicha situación local cuando dependen de lo nacional".

Cabe señalar que en la primera reunión, la Asociación de Médicos de la República Argentina y el Colegio de Médicos se movilizaron a las oficinas del PAMI de Gral. San Martín y entregaron un edicto pidiendo que se revea

la situación de los médicos de cabecera tras los despidos masivos y la elaboración de un nuevo contrato de trabajo. "Si no se ponen de acuerdo la patronal y el empleado, más los afiliados, esto no va a ser viable"

El nuevo contrato fue analizado por el Dr. Pita, Abogado del Colegio de Médicos Distrito III, quien consideró que "el actual convenio era más leonino que el anterior".

MÁS MOVILIZACIONES

Entre el primero -Hospital Eva Perón- v el ocho de noviembre -Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires-se realizaron dos movilizaciones masivas, tanto del COLMED IV, AMRA Seccional Norte y médicos de cabecera del PAMI, asistieron a las mismas.

Ganadores del Premio Anual 2016

CATEGORIA | PEDIATRIA

"Riesgo de hipoacusia en una población de estudiantes: uso de reproductores de sonido personal."

. DR . LUCIO DE OTO . DRA FARM VALERIA MESSINA . LIC DANIELA FALCON . SR DIEGO ALLESANDRELLO . LIC GUSTAVO FORTUNATTI . LIC MA. VICTORIA SPINETTO

CATEGORIA MEDICINA SOCIAL

"Un salto a la rana!! Análisis de situación de salud del Barrio La Rana."

. DRA. AGÜERO LORENA . DRA. AMORETTI NOELIA . DRA CRUZ PAOLA . DRA LEONE YESICA . DRA MONTI MARIA VIRGINIA . DRA PECHENY ANABELLA

CATEGORIA TOCOGINECOLOGIA

"Anticoncepcion con implante subdermico en adolescentes, nuestra experiencia en el Servicio de Obtetricia del Hospital Magdalena V. de Martinez de Pacheco- Tigre

> . DRA. LAURA DEL GESSO . DR. GUILLERMO GRECCO . DRA. LOPES MARIA ISABEL

CATEGORIA | CIRUGIA

"Cirugía reconstructiva de cabeza y cuello, visión revalorizadora de los colgajos pediculados."

. DR OSVALDO G. AGUILAR . DR. EDUARDO BUSTO . DR. ALEJANDRO RUBINO . DR. GUSTAVO CARRIZO . DR. CRISTIAN MARTTELETTI . DR. DIEGO LERMER



El Dr. Raúl A. Magariños y el Dr. Rubén H. Tucci entregando los premios.

MENCION ESPECIAL

A) TRABAJO: "Trabajando en los jardines del barrio independencia sobre alimentacion saludable para ser un adulto sano "
. DRA PEREZ SILVANA ALEJANDRA | . NUTRICIONISTA SRA PATERNO MARISABEL | .

- PROMOTORA DE SALUD SRA SOSA NATALIA
- B) MONOGRAFIA presentada en el curso SUPERIOR de ADMINISTRACION HOSPITA-LARIA: "Relevamiento de condiciones laborales en el Hospital zonal General Marian" | SR EMILIO DANIEL ATTAGUILE
- C) MONOGRAFIA presentada en el curso SU-PERIOR de ADMINISTRA-CION HOSPITALARIA: " Embarazo adoles-cente, una cuestion publica y privada, de todos." | DRA FERREYRA VANINA
- D) MONOGRAFIA presentada en el curso SUPERIOR de ADMINISTRACION HOSPITALARIA: "Rehabilitacion de pacientes cronicos en el Hospital Gral. de Agudos bajo el modelo de
- cuidados progresivos."

 DRA MA FLORENCIA CURTI | LIC.
 ROMINA A. GASSMAN | LIC. MA
 INES GARCIA | LIC. PATRICIA LAURA ALVAREZ

CATEGORIA MEDICINA CLINICA

' Efectos de la rehabilitacion cardiovascular integral en pacientes con enfermedad coronaria"

. DR. TEJERA PABLO ARIEL . DR. DI NIRO GUSTAVO . LIC KGO. GARCIA HORACIO . LIC. NUTRICION CURTI NADIA

Premio Anual 2017

DISCIPLINAS: CLÍNICA MÉDICA | TOCOGINECOLOGÍA PEDIATRÍA | CIRUGÍA | MEDICINA SOCIAL | BIOÉTICA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO POR IMÁGENES

SE ENTREGARÁ A LOS GANADORES POR DISCIPLINA \$ 5.000 Y CERTIFICADO

> . Podrán presentarse trabajos inéditos y/o ya presentados. . Recepción de trabajos hasta el 24/11/2017 . Otras consultas y reglamento en www.colmed4.com.ar

Concursos Hospitalarios

entro del cumplimieno de la ley 10.471 de carrera profesional de la Provincia de Buenos Aires, el Ministerio de Salud, ha resuelto en febrero del corriente año, llevar a cabo los concursos de funciones que se estan realizando dentro del periodo que abarca los meses de abril, mayo y junio.

El Colegio Medico Distrito IV es un impulsor permanente de los concursos a nivel nacional, provincial y municipal, siendo actualmente uno de los actores principales proveyendo a los mismos, de 284 profesionales en carácter de jurados, según lo requiere la ley mencionada.

Para ilustrar más la informacion, podemos mencionar que la constitucion de los jurados es la siguiente:

A) un representante de la profesion en concurso designado por el ministerio de salud, quien ejerce la presidencia con voz y voto. Este en caso de empate cuenta con un voto doble.

B) dos (2) profesionales de establecimientos provinciales de la profesion y especialidad en concurso, que son seleccionadso por sorteo entre los escalfonados con una antigüedad mayor a cinco años. Tambien cuentan con voz y voto.

C) un representante de la asociacion de profesionales del establecimiento,



de la profesion en concurso., o un representante de la entidad gremial de orden provincial si no existiese dicha asociacion:

D) un representante del Colegio que rige la matrícula con voz y voto.

Un dato muy importante, es que en estos concursos se han sumado jurados representantes de la Asociación Médica de la República Argentina (AMRA/sindicato médico).

Los jurados estan integrados ademas por un numero igual de suplentes que los miembros titulares, cuya funcion es de reemplazar aquellos en caso de ausencia justificada, excusacion o recusacion aceptada. El jurado sesiona con mas del cincuenta por ciento (50%), de sus miembros, y en todos los casos los votos de los mismos deben ser fundados.

Los concursos fueron llevados a cabo en seis hospitales de nuestro distrito: Eva Perón, San Martin; Hospital Zonal Manuel Belgrano, San Martín; Hospital Zonal Magdalena V. De Martinez, Pacheco; Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. de Cordero, San Fernando; y el Hospital Zonal de Agudos y Crónicos Dr Antonio Cetrangolo, de Vicente Lopez.

Nuestra tarea no culmina alli, ya que nuestra institucion es permanentemente consultada al contar con la experiencia y conocimientos de haber estado presente en los tres concursos anteriores realizados en los ultimos 20 años.

Ley 10.471

Dentro del cumplimieno de dicha ley, el Ministerio de Salud, ha resuelto llevar a cabo los concursos de funciones que se estan realizando dentro del periodo que abarca los meses de abril, mayo y junio.

NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

Nuevas credenciales



nte casos de adulteración y/o falsificación de credenciales, el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IV ha tomado medidas de seguridad con la nueva credencial.

Se invita a las/los colegas a realizar el cambio de su credencial, la que se efectúa sin turno y se entrega en el momento.

Reunión Anual Interdistrital en el Colegio de Médicos de Azul

MESA

Consulta médica, Estado actual y Nuevas Modalidades

La práctica de la medicina combina la ciencia y la tecnología con la aplicación de conocimientos y valores. Esta combinación gira alrededor de la interacción médico- paciente, elemento necesario para que la acción del médico pueda intervenir en las necesidades del enfermo.

La entrevista médica es la herramienta principal para obtener una anamnesis fidedigna y para establecer una relación médico - paciente sólida, perdurable y productiva: esta última constituye un escenario fundamental y determinante para la adecuada expresión o no del resto de los elementos que definen la práctica asistencial, por lo tanto:

1) Toda consulta médica implica la realización de un Acto Médico, que se refiere al que realiza el profesional de la medicina en el desempeño de su profesión con la presencia física del paciente, en forma personal, en un ámbito adecuado y respetando todas las implicancias ético legales que rigen la profesión en la provincia de Buenos Aires.

- 2) Por lo tanto toda otra modalidad que se ejecutara sin dar cumplimiento a lo anterior se considera Consulta Médica por Acto Médico.
- 3) No consideramos acto médico a la medicina virtual, WhatsApp, consulta telefónica o a distancia, etc.
- 4) Recomendar a las empresas de Salud, Obras Sociales, Prepagas, dar cumplimiento a la Consulta Médica según lo arriba expresado, debiendo brindar a los profesionales los recursos adecuados para su realización.
- 5) Se recomienda al Consejo Superior del Colegio de Médicos de la provincia de Buenos Aires, continuar promoviendo los valores humanísticos de la Medicina a las nuevas generaciones de profesionales.

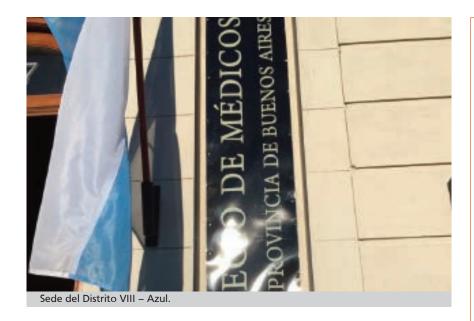
Responsabilidad Civil Profesional

Recomendar y conocer la legislación vigente.

Hacer conocer y concientizar sobre los contenidos sobre la ley 26529.

Falta de peritos en el poder judicial, se recomienda que se promueva los mecanismo en los estamentos pertinentes para agilizar el pago de los honorarios a los peritos judiciales.





Sobre peritos de parte tener un listado en los distintos colegios para seleccionarlo de acuerdo al caso que se trate y con honorarios estipulados en los distritos.

Promover el conocimiento en la comunidad del riesgo y consecuecias negativas de una medicina defensiva, para la propia comunidad y los sistemas de salud.

Recomendar a las asesorías legales de los distritos que se opere oponiéndose a la "inversión de la carga de la prueba" desde el inicio del proceso. Promover la inconstitucionalidad del Artículo 1735 Código Civil y Comercial.



Esta mesa, luego de una intensa actividad, concluye que la defensa del trabajo médico en el territorio de la provincia de Buenos Aires, debe ser llevada a cabo por el Sindicato Médico AMRA (Asociación Médica de la República Argentina).

Invitar a todos los Distritos del Colegio de Médicos de la provincia de Buenos Aires a participar para conformar una "mesa de trabajo" Colegio de Médicos / AMRA, destinada a diseñar las estrategias de promoción para la afiliación en el territorio provincial, educación y formación laboral para los médicos de reciente graduación y para introducr estos conceptos en la currícula de la carrera de grado de las diferentes facultades de medicina.

Comenzar a trabajar en un anteproyecto de ley laboral, que regule exclusivamente la actividad de la profesión médica y que tienda a conformar un estatuto que pueda ser aplicado en todos los ámbitos de trabajo: público, privado y de la seguridad social. Esta norma será fundamental para establecer los futuros convenios de trabajo y la regulación, en el ámbito público, de todos los derechos de la trabajadora médica, dada la transformación que ha sufrido la actividad con la feminización de la profesión.

Los representantes de AMRA proponen al Consejo Superior que designe a sus representantes para conformar la mesa de trabajo que se reunirá mensualmente.

Teniendo en cuenta que la base de sustentación del haber jubilatorio depende del varlo del salario del trabajador activo, se invita a la Caja de Previsión y Seguro Médico de la provincia de Buenos Aires a participar de la mesa de trabajo Colegio de Médicos / AMRA.

Se propone que el funcionamiento de la mesa de trabajo provincial sea financiado con el aporte de las instituciones que la integren.

SANCIÓN

Ley de Cannabis para uso medicinal

l Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires. Solicito la pronta sanción del proyecto "Ley de Cannabis para Uso Medicinal" a través del Poder Legislativo, la pronta sanción de la Ley citada o cualquier otra que permita y facilite la investigación, producción y distribución permitida, acuerdo a estándares de calidad científicos, garantizar un efectivo resultado a los pacientes afectados por las distintas patologías susceptibles de ser tratados con la Cannabis Sativa.





"Jornada Científica" en el Colegio de Médicos Distrito IV

I día 27/09/2016 ante un colmado salón de conferencias, se llevó a cabo la "Jornada Científica" que se hace anualmente en el Colegio de Médicos Distrito IV con la participación del Presidente de dicha institución, Dr. Rubén H. Tucci y el Dr. Mario Rovere. Ambos estuvieron exponiendo durante casi dos horas ante una nutrida convocatoria que incluyó a profesionales de la salud.

Decenas de médicos y otros profesionales de la salud participaron de dicha "Jornada Científica" en donde pudieron escuchar las ponencias de los ya mencionados Dr. Rubén H. Tucci (Jerarquización de la profesión médica) y Dr. Mario Rovere (Desafíos en Salud en el Siglo XXI) y a su vez realizar diferentes preguntas. Fue una jornada dinámica.

En primer lugar, el Presidente del Consejo Superior del Colegio de Médicos de la provincia de Buenos Aires, Dr Rubén Tucci, comenzó hablando de la actividad en sí: "Todos los años hacemos este tipo de jornadas. El objetivo principal es que los médicos expongan sus trabajos y los defiendan frente a colegas. En mi exposición, hice fuerte hincapié en el recurso humano, la política en salud y capacitación. Además, destacó: "El Colegio no escapa a

la realidad del país pero, institucionalmente, estamos bien. Este es un establecimiento consolidado y que ha crecido y madurado a través de los años. Cabe destacar que nos tocó una etapa donde prácticamente funcionó como una escribanía, dado que nos servía para alguna firma o certificación y el mismísimo pago de la matrícula del médico. Hoy este colegio profesional es de servicio y está en función de lo que representamos. Nuestro objetivo primordial es apuntar a médicos bien formados y éticamente sólidos, al servicio de los profesionales y la comunidad".



Luego, el Dr. Mario Rovere consideró de "suma trascendencia dicha actividad dado que se pusieron en observación nociones e ideas que son preocupantes sobre el sistema de salud en Argentina por el momento peculiar que transitamos". Además, hizo foco en tres cuestiones como"la problemática de la situación de salud que siempre es dinámica: las enfermedades emergentes, caso del Zica y las enfermedades crónicas (cardiovasculares), las cuales varían mucho v. finalmente, lo relacionado con la resistencia a los antibióticos que nos tiene preocupados. Ya que nos fuimos acostumbrando a enfermedades que hoy son de riesgo". Seguido de ello, finalizó Rovere haciendo una referencia a la actualidad política con la visión que tiene de la salud argentina. Fue una jornada apasionante donde se habló de las condiciones de trabajo del profesional: insumos, aparatología e infraestructura".

Cabe resaltar, también, la presencia del Secretario Gral. del Consejo Superior del Colegio de Médicos de la provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Lusardi; Dr. Horacio Cardus, Secretario Adjunto y el Secretario de Relaciones Institucionales, Dr. Julio César Moreno del Colegio de Médicos Distrito 1. También, el Secretario Gral de AMRA Conurbano Norte, Dr. Carlos Wechsler y el Dr. Luis Mazzoccuolo, Director del Distrito IV de la Caja de Previsión y Seguro Médico de la Provincia.

COMISIÓN DE RESIDENCIAS

Control evaluación en establecimientos públicos y privados

Siguiendo las directivas de la Mesa Directiva nos hemos abocado a visitar distintas residencias en el ámbito de nuestro Distrito, tanto en el sector público como en el privado.

En las visitas realizamos una evaluación cómo están funcionando, conversando con los directivos de las instituciones, con los responsables de las residencias y reuniéndonos con los residentes.

La tarea consiste tanto en el ámbito privado como en el público, habilitar el funcionamiento de las residencias, elaborando informes técnicos para ser elevados a la Mesa Directiva del Colegio. Hemos recorrido las residencias privadas de: Sanatorio Las Lomas en San Isidro, Hospital Privado Nuestra Señora de La Merced en 3 de Febrero, Sanatorio Modelo de Caseros en 3 de Febrero y Corporación Médica de General San Martin. En el sector público se visitó el Hospital Thompson de San Martin, el Hospital Melchor Posse de San Isidro. el Hospital Belgrano de San Martin, el Hospital Carrillo de 3 de Febrero y el Hospital Magdalena de Martínez de

Los criterios que se utilizan para efectuar las valoraciones, son los mismos que propone la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional del Ministerio de Salud, dependiente de la Presidencia de la Nación. Son los que se utilizan para Evaluar y Acreditar las Residencias.

Así evaluamos los programas de formación. Si se garantiza la cantidad y el

tipo de pacientes, motivos de consulta y diagnósticos a los residentes tienen que acceder para su correcta formación. Como son las guardias,



tiempo de duración, frecuencias, descanso post guardia. Si los residentes están supervisados. Si se realizan actividades de investigación por los residentes. Si se utilizan las planillas de evaluación propuestas por la Provincia de Buenos Aires.

Recorremos las instalaciones en donde los residentes realizan su actividad de formación. Si cuentan con las instalaciones necesarias para albergarlos. Además vemos los contratos que firman los residentes y si les dan obra social y ART.

También constatamos si la sede cuenta con biblioteca, suscripción a revistas, si los residentes tienen acceso a computadora con conexión a Internet, si cuentan con elementos para proyecciones. No hacemos encuestas. Nosotros nos reunimos con los residentes, sin la presencia de los jefes y conversamos sobre los diferentes temas que hacen al funcionamiento de la residencia. Así podemos tener otra visión del funcionamiento de la residencia, cuáles son sus fortalezas y cuáles son sus debilidades.

Desde luego, pedimos que los médicos que realizan su capacitación en nuestro Distrito estén matriculados y con su matrícula al día. Que perciban un salario digno.

Finalmente les informamos a los residentes que los distintos Cursos que realiza el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito IV, son totalmente gratuitos para los resi-

dentes.

El objetivo es mejorar la formación médica de post grado en nuestro Distrito.

San Martin, 15 de Mayo de 2017.



La sede de nuestra institución en Presidente Perón 3938, San Martín, cuenta con una amplio salón climatizado y con estacionamiento propio, que puede ser utilizado por los colegas para eventos sociales y/o particulares.

Consulte disponibilidad de fechas y servicios llamando al teléfono 4755-1970

Médicos y Comunidad

El programa de televisión del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IV para los profesionales y toda la comunidad.



DOMINGO
19.30 HS
SOMOS
ZONA
NORTE

REPETICIONES LUNES 2:30 HS SÁBADO 10:00 HS SEÑAL 7
CABLEVISION

NUESTRO CANAL DE YOUTUBE: Médicos y Comunidad FRECUENCIA
701
DEL SISTEMA
DIGITAL



RTE: COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES | DISTRITO IV

Pte. Perón 3938 | San Martín | Tel./fax: 4755-1970 | www.colmed4.com.ar | colegio@colmed4.com.ar